



ANUNCIO

CONTRATAR POR EL PROCEDIMIENTO CONTRATO MENOR UN DISEÑADOR GRAFICO PARA LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS EN EL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Modernización de Estructuras Municipales
- c) Domicilio: Jorge Juan, 4
- d) Código postal y localidad: 03002 Alicante
- e) Teléfono: 96.514.99.52/96.514.95.78
- f) Fecha límite obtención información: 12 de julio de 2016
- g) Lugar de publicación del anuncio:
www.alicante.es/es/noticias/nuevas-tecnologías

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Contratación de un diseñador gráfico para la prestación de servicios en el Ayuntamiento de Alicante (Servicio de Modernización de Estructuras Municipales).

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Contrato menor.

4.- Valor estimado del contrato: 9.600.00€, IVA no incluido.

5.- Presupuesto base de licitación: 9.600,00€ IVA no incluido, a la baja.

6.- Requisitos del Adjudicatario:

Puede presentarse cualquier persona física o jurídica, con capacidad de obrar, que se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, y que no esté incurso en una prohibición de contratar.



Servicio de Modernización de Estructuras Municipales

Para llevar a cabo los servicios de diseño gráfico que se requieran en el Ayuntamiento de Alicante, el adjudicatario deberá ser experto en las siguientes materias:

- Diseño gráfico.
- Usabilidad y diseño de interfaces gráficas (tanto de aplicaciones de escritorio, como de aplicaciones y páginas web, y aplicaciones móviles)
- Diseño Web.
- Debe ser capaz de proponer y diseñar diferentes alternativas de interfaces para las aplicaciones y páginas Web que sean necesarias en el desarrollo de los proyectos municipales de la Concejalía de Modernización, con el objetivo de conseguir la necesaria calidad y facilidad en el uso de dichas interfaces por parte de los usuarios.

Al ser una persona que va a realizar un trabajo transversal en el Servicio de Modernización de Estructuras Municipales del Ayuntamiento de Alicante, se considera necesario concretar las herramientas y lenguajes serían necesarios para llevarlos a cabo y que se exponen a continuación:

- Para la parte de diseño gráfico, en OperSource, debería ser un experto en GIMP.

Para el diseño web, lo que se encarga es de la maquetación de los elementos en las páginas, experto en Bootstrap, experto en tecnologías (HTML5, CSS3, JAVASCRIPT).

7.- Documentación a aportar junto a la Oferta

Con independencia de que el licitador pueda adjuntar toda la información complementaria que considere de interés, la oferta técnica habrá de estar estructurada de la siguiente forma:

Índice

- Características generales:
 - Identificación del contrato al cual se refiere la Oferta.
 - Acatamiento con carácter general de las condiciones del pliego.
 - Datos del profesional interesado.
- Experiencia profesional en los campos relacionados en el apartado 6. Se indicará año de realización, proyecto (nombre y descripción), herramientas utilizadas, tiempo de realización, destinatario del proyecto.
- Cursos realizados en las materias relacionadas en el apartado 6. Se indicará fecha del curso, duración, nombre del curso, empresa organizadora.
- Prestaciones superiores o complementarias a las exigidas.
- Valoración de la Oferta.

8.- Medio Presentación Ofertas

Correo electrónico: modernización@alicante.es en formato pdf.



9.- Plazo Presentación Ofertas

Se establece un periodo de presentación de ofertas que va desde el día 6 al 12 de julio de 2016, ambos inclusive.

10.- Más información

Dirección Web: www.alicante.es

La presentación de la proposición implica la aceptación íntegra por parte de los licitadores, de las cláusulas establecidas en este anuncio de licitación. En lo no previsto expresamente la Concejalía de Modernización de Estructuras Municipales resolverá las dudas que se presenten.

Alicante, 6 de Julio de 2016.

LA CONCEJALIA DE MODERNIZACIÓN
DE ESTRUCTURAS MUNICIPALES.



